

VISTO el Expediente N° 146498 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **“Construcción y reconstrucción del pasado de las localidades de la región de influencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Historia (5-58) de esta Unidad Académica, y tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Laura Marisa TRAVAGLIA (D.N.I. 14.959.958) y a Marcela TAMAGNINI (D.N.I. 17.077.528).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Recuperar fragmentos de la memoria de una localidad a partir de un proceso de deconstrucción-reconstrucción del pasado, con la incorporación de una nueva perspectiva teórico-metodológica basada en las categorías de Gadamer (1977) “Horizontes de Comprensión” y “Tradición”.

Que los participantes – destinatarios serán: Aquellos interesados en la historia y su reconstrucción mediante la utilización de diferentes metodologías y técnicas de trabajo empleadas por los historiadores, particularmente, está destinado a las comunidades en general, como herramienta para poner en valor documentos, testimonios y relatos que hacen al pasado y le otorgan identidad local.

Que la actividad cuenta con aval del Departamento de Historia.

Que mediante Despacho de fecha 08 de octubre de 2024, obrante a fojas 10/11, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: *“Aprobar la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Construcción y reconstrucción del pasado de las localidades de la región de influencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)” presentada por las Profesoras Laura Travaglia y Marcela Tamagnini y equipo de trabajo. Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo. Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad.”*

Que se cuenta con Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, de fecha 08 de octubre de 2024, él que sugiere: *“Aprobar la asignación de \$10.000 para gastos de papelería, contra presentación de factura, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social e Institucional, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.”*

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de octubre de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: **“Construcción y reconstrucción del pasado de las localidades de la región de influencia de la**



Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)”, que tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Laura Marisa TRAVAGLIA (D.N.I. 14.959.958) y a Marcela TAMAGNINI (D.N.I. 17.077.528), organizada por el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., cuya realización tendrá lugar durante el segundo cuatrimestre de 2024 y el primer cuatrimestre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Autorizar una asignación de Pesos Diez Mil (\$10.000,00.-) para solventar gastos de papelería en el marco de la Actividad aprobada en el Artículo precedente, del presupuesto asignado a la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 420/2024

SMP

ANEXO
Resolución C.D. N° 420/2024

Actividad de Vinculación con el Medio

“Construcción y reconstrucción del pasado de las localidades de la región de influencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)”

DOCENTE/S RESPONSABLE/S - DIRECTOR/ES:

Profesora Laura Marisa TRAVAGLIA (D.N.I. 14.959.958)

Profesora Marcela TAMAGNINI (D.N.I. 17.077.528)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
PÉREZ ZAVALA, Graciana	26.572491	docente	Departamento de Historia.
TORRES, Gustavo	24.783.388	docente	Departamento de Historia.
JIMENEZ, Francisco	38.018.795	docente	Departamento de Historia.
ECHEGARAY, Emanuel	38.161.960	Docente	Departamento de Historia.
VITARELLI, Ornella	34.966.121	Graduada	Docente CENMA Sampacho.
MORETTI, Nieves	25.796.969	Graduada	Directora IPEM Moldes.
DEPETRIS, Valentín	40.575.149	Graduado	Escuela Normal Superior "José Manuel Estrada" - Alcira Gigena.
MORENO, Pamela Rita	32.680.283	Graduada	IPEM 28 Villa de la Concepción del Río Cuarto e IPEM 128 Dr. Manuel Belgrano.
FERREIRO, Constanza	39.733.761	Graduada	Instituto Superior de Formación Docente "San José".
CAGNOLO, Elena	21.013.653	Graduada	IPEM 119 Nestora Zarazaga de Alpa Corral.
DEBIA PONTEL, Lourdes	42.050.881	Graduada	IPEM Pablo a Pizzurno Sampacho.



ROJO, Cintia	28.928.967	Municipalidad de Sampacho	Secretaria de cultura de Sampacho.
DALMASSO, Nahuel	40.203.060	Graduado	Universidad Nacional de Rio Cuarto.
PETENATTI, Agostina	41.815.618	Estudiante	Universidad Nacional de Rio Cuarto.
MARTINA, Karina	33.233.019	Docente	Universidad Nacional de Rio Cuarto.
SCHÖSSOW, Melisa	36.680.803	Graduada	Colegio Hispano Argentino y Escuela Superior J. J. Urquiza



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 24 de octubre de 2024 a las 10:01:07

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-420_24 Aprobar AVIM Construcción y reconstrucción del pasado Travaglia Historia [243a7f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas